



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00887725- -UNC-ME#FAUD Licencia Bonaiuti

VISTO

El Expediente EX-2024-00887725- -UNC-ME#FAUD por el que la arquitecta María Carla BONAIUTI solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, de la cátedra de ARQUITECTURA I-B de la carrera de Arquitectura, para finalización de la Maestría en Urbanismo de la Escuela de Posgrado FAUD - UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera de Maestría en Urbanismo arquitecto Marcelo Corti certifica que la arquitecta BONAIUTI se encuentra en la etapa de finalización de la Tesis en la mencionada Carrera.

Que el Área de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 1º de Resolución HCD N° 11/09.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes a la arquitecta María Carla BONAIUTI (Leg. 48089) en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, de la cátedra de ARQUITECTURA I-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 30 de abril y hasta el 28 de octubre de 2025, para finalización de la Maestría en Urbanismo de la Escuela de Posgrado FAUD - UNC. La licencia se encuadra en el Artículo 1 de Resolución HCD N° 11/09.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./